



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

## VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba para la incorporación de adscriptos y de ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación que actualmente se desarrollan en dicha unidad académica; y

## CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación en esta unidad académica;

Que por Resoluciones N° 595/2010 y 089/2011 se designó a los profesores Prof. Héctor Schmucler, Mgter. Ana Mohaded y Mgter. Tamara Liponetzky como integrantes de la Comisión a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos para el Programa de Investigación Estudios sobre la Memoria;

Que la Comisión Evaluadora elevó el acta que establece el orden de mérito de los postulantes; por ello

### EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

#### R E S U E L V E:

**Artículo 1°:** Designar a Oviedo, Arturo; Garbero, Vanesa; Salcedo Okuma, Luis Darío; Gigena, Natalia Noelia; Guillard, Amandine como adscriptos y Aniceto, Paulo Damián e Iturrioz, Facundo Nahuel como ayudantes alumnos del Programa.

**Artículo 2°:** Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE  
DOS MIL ONCE.**

**RESOLUCIÓN N°: 174**



Dr. FACUNDO ITURRIOZ  
DIRECTOR  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba